



El número de dentistas colegiados aumentó un 2,5% en 2020 hasta los 39.764

- Los dentistas se sitúan en el quinto puesto de los colegiados sanitarios que más han aumentado en el último año.
- España cuenta con 2,94 dentistas por cada 3.500 habitantes. La ratio que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS) es de uno por cada 3.500 habitantes.

Madrid, 2 de julio de 2021. Según los últimos [datos de Profesionales Sanitarios Colegiados en 2020](#), del Instituto Nacional de Estadística (INE), en España ya hay 39.764 dentistas colegiados, un 2,5% más que en 2019, lo que supone un aumento de 955 dentistas.

La estadística de Profesionales Sanitarios colegiados es un registro anual que investiga, desde 1952, el número y características de los profesionales del ámbito de la salud, recogidos en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Los profesionales de la Odontología se sitúan en el quinto puesto de los colegiados sanitarios que más han aumentado en el último año, por detrás de enfermeros, médicos, farmacéuticos y fisioterapeutas.

Los datos publicados reflejan que el 59,9% de los dentistas colegiados tienen menos de 45 años; el 33,1%, entre 45 y 64 años; y el 7%, más de 65. Además, el 57,3% son mujeres.

Por comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid tiene la tasa más elevada de dentistas colegiados (1,28%), seguida por Asturias (0,90%) y la Comunidad Valenciana (0,89%). Las tasas más bajas se concentran en Ceuta (0,45%), Castilla-La Mancha (0,49%) y Melilla (0,53%).

En cuanto a la tasa de dentistas colegiados, España cuenta con 0,84 dentistas por cada 1.000 habitantes, lo que supone 2,94 dentistas por cada 3.500 habitantes. Sin embargo, la ratio que recomienda la OMS es de un dentista por cada 3.500 habitantes. “Estas cifras ponen de manifiesto la plétora profesional que sufre la Odontología en nuestro país”, asevera el presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino. “Establecer un *numerus clausus* en las facultades de Odontología -continúa- es imprescindible para frenar dicha plétora. España es uno de los países de la Unión Europea que más titulados en Odontología egresa cada año, lo que provoca que muchos dentistas estén en situación de desempleo o tengan que emigrar a otros países”, añade.



El Dr. Castro afirma que “la profesión necesita que las autoridades competentes tomen las medidas oportunas para frenar este aumento descontrolado del número de dentistas. Por ello, desde el Consejo General de Dentistas seguiremos insistiendo a los partidos políticos para que se regule el *numerus clausus* de las facultades de Odontología”, concluye.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es